

VISTO BUENO

Tegucigalpa

A: **ABOG. VILMA CECILIA MORALES MONTALVÁN**
 Presidenta de la Comisión Interventora IHSS

DE: **LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA**
 CPC-0062

FECHA: 27 de diciembre de 2019

En cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo número 028-2018 de fecha 30 de julio de 2018, que reforma el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, adicionando los artículos 44-A, 44-B y 44C, mandando a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) a reglamentar la acreditación y revocación de la certificación del Comprador Público Certificado (CPC) quienes en mandato a lo indicado, emitieron el Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado (CPC) de fecha 8 de noviembre de 2018 y publicado el 20 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta número 37,799, Sección B en sus páginas B.1 a la B.8, aunado a lo antes citado también en acatamiento a la Circular No.ONCAE-009-2019, otorgo el Visto Bueno a los siguientes documentos:

- Actas de correspondiente al Proceso Licitación Pública Nacional N° 027-2019 **“Construcción de los Edificios para los Servicios de Hemodiálisis en las Ciudades de La Ceiba Y Choluteca del Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS”.**

Haciendo constar que la documentación soporte que he tenido a la vista se ajustan al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, sin responsabilidad del contenido de fondo de los mismos.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

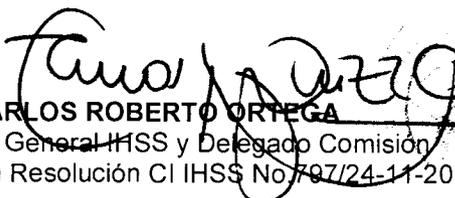
EDWIN ORLANDO MEDINA CASTRO
 Número CPC-0062



CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario General y Delegado de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica el punto de Agenda No.4 del Acta de Sesión Ordinaria No.460 donde se emite la **RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.1501/27-12-2019** de fecha 27 de diciembre de 2019, relacionada con la aprobación de la adjudicación del proceso de la Licitación Pública Nacional No.027/2019 "CONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS PARA LOS SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS DE LA CIUDAD DE CHOLUTECA Y LA CEIBA DEL IHSS"; que en su parte conducente dice: "... **RESUELVE:**... **2.** Adjudicar el proceso de la Licitación Pública Nacional No.027/2019 "CONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS PARA LOS SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS DE LA CIUDAD DE CHOLUTECA Y LA CEIBA DEL IHSS" a la empresa GEO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. por un monto global de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOS LEMPIRAS CON 54/100 (L14,969,402.54)... **7.** Transcribir el resolutive dos (2) de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa y Financiera con el fin de ser remitido a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)... **F) VILMA C. MORALES M.**, Presidenta CI IHSS. **F) ROBERTO CARLOS SALINAS**, Miembro CI IHSS. **F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.**, Miembro CI IHSS. **F) CARLOS ROBERTO ORTEGA**, Secretario General y Delegado Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.



CARLOS ROBERTO ORTEGA
Secretario General IHSS y Delegado Comisión
Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015